

Conforme al Artículo 50 de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, sobre la Colaboración e implicación de las familias en los centros educativos se elabora el siguiente documento de colaboración mutua familias colegio. Dicho documento ha sido presentado con fecha 5 de octubre de 2015 al Claustro de Profesores para su evaluación y en último lugar al Consejo Escolar, que con fecha 13 de octubre de 2015 dio su aprobación y de esta forma queda incluido en el Proyecto Educativo del Centro.

DOCUMENTO DE COMPROMISO EDUCATIVO DEL CEIP "LUIS CASADO"

El CEIP "LUIS CASADO" de Corrales del Vino (Zamora) se compromete a:

- a) **Propiciar** una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado.
- b) **Garantizar** la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumnado en un entorno inclusivo
- c) **Favorecer e impulsar** mediante el trabajo colaborativo, el desarrollo de las competencias y capacidades básicas del alumnado.
- d) **Velar** por los derechos del alumnado dentro y fuera del ámbito escolar.
- e) **Respetar** las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- f) **Impulsar** un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.
- g) **Evaluar** los procesos de aprendizaje del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- h) **Ofrecer** respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno y alumna con especial atención a aquellos con problemas de movilidad.
- i) **Mantener** una comunicación fluida, constante y de mutua colaboración con las familias para informar de la evolución académica y personal del alumnado.

En Corrales del Vino a 14 de octubre de 2015



El Director

Fco.: Javier Crespo González



LA FAMILIA DEL ALUMNO/A: se compromete a:

- a) **Garantizar** la asistencia de nuestros hijos al colegio y justificar debidamente las posibles ausencias al tutor.
- b) **Velar** para que nuestros hijos cumplan con su deber de estudio. Optimizar las condiciones y hábitos en el hogar para facilitar las tareas escolares.
- c) **Poner** los medios necesarios para que nuestros hijos e hijas tengan los libros de texto y material necesario y supervisar la preparación del material e indumentaria necesaria para la actividad escolar.
- d) **Valorar** positivamente los trabajos que nuestros hijos elaboran en el colegio.
- e) **Conocer** los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo de Centro, Programaciones, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia, etc.
- f) **Acudir** a las reuniones generales de padres y madres y a las tutorías que el centro nos convoque.
- g) **Participar** activamente en las actividades extraescolares y complementarias que el centro o instituciones vinculadas a él organicen dentro y fuera del periodo lectivo.
- h) **Leer** con especial atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro y hacer partícipe a nuestros hijos e hijas de las informaciones, así como, la importancia de hacer llegar estas circulares informativas a casa.
- i) **Respetar** las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- j) **Impulsar** un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.

En a de de .20.....

Firmado: Padre, madre o tutor legal

Fdo.: